

**DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD
AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO
REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE
COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN
SIMPLIFICADO**

Fecha y Ciudad: VILLAVICENCIO FEBRERO 2021 DOCUMENTO DE COBRO No. 01

Yo, HENRY ALFREDO MORA NAVARRETE, identificado con la cédula de ciudadanía:
3276899 de RESTREPO META.

Manifiesto que la empresa: LICEOS DEL EJERCITO

NIT: 800.130.640-3

Me adeuda la suma de: \$ 4.083.000

Valor en letras: CUATRO MILLONES OCHENTA Y TRES MIL PESOS

Por concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO DOCENTE DE
FILOSOFÍA DEL LICEO GENERAL SERVIEZ DE LOS
LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. 055-
CELIC-2021.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: **HENRY ALFREDO MORA NAVARRETE**

Identificación: 3276899

Lugar de residencia: RESTREPO META

Dirección: CRA 9 CLLE 4 N° 25 BARIO EL GUAMITO

Teléfonos: 3103781883 - 6550010

Henry A. Mora

FIRMA